

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	GLOBO PETROL SAS	No. de contrato / Orden de Servicio	RIG 992-01-2023
-----------------------	------------------	-------------------------------------	------------------------

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIO DE DESARME, MOVILIZACIÓN Y ARME DE TALADROS PETROLEROS

Descripción general de actividades:

MOVILIZACIÓN RIG 992 DESDE CLUSTER 11 HASTA CLUSTER 29 (18 KM + 700)

Tiempo de ejecución:

7 DÍAS

Fecha estimada de inicio:

11 de febrero de 2023

Ubicación de los trabajos:

ACACIAS, META
GUAMAL, META

Canales de atención del contratista:

CAMILO CORTES
c.cortes@globopetrol.com
TATIANA BELTRAN
t.beltran@globopetrol.com

Administrador de Ecopetrol

Interventor de Ecopetrol

"La información acá publicada, fue suministrada por GLOBO PETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GLOBO PETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/14

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Camioneta 4x4 (Diesel) escolta con técnico vial	UNIDAD	12	0	12	<p>Registro en Plataforma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debe estar registrado como proveedor activo de Globo Petrol SAS <p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresas Formalmente constituidas (decreto 431) y Legalmente Habilitadas por el ministerio de transporte con resolución para transporte especial <p>Requisito Pólizas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Póliza de transporte especial - Póliza Rc por cada vehículo <p>Requisito de experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en contratos con transporte especial <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema integrado de gestión Isso Ruc - Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos 			

“La información acá publicada, fue suministrada por GLOBO PETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GLOBO PETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/14

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>Requisitos técnicos y de capacidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelos de los vehículos (Motor con funcionamiento de Diesel). - Capacidad: 5 pasajeros <p>Otros requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento protocolos COVID-19 <p>Criterios de evaluación de ofertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tarifas - Experiencia - Disponibilidad - Otros administrativos <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: El personal debe tener todos los parafiscales vigentes, pago de seguridad social y afiliación ARL nivel 4, los técnicos viales deben tener chaleco reflectivo, paleta (pare/ siga) carnet y certificación del curso de técnico de seguridad vial dictado por ente certificado y los conductores certificado en manejo defensivo.</p> <p>Máximo 9 años de antigüedad desde el momento de su matrícula o 300000 kms recorridos, (debe tener baliza o licuadora de luz amarilla), letreros reglamentarios dándole cumplimiento a la resolución 4959</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por GLOBO PETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GLOBO PETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/14

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>del 8 de nov 2016.</p> <p>Deben contar con certificación técnico mecánica vigente y otorgada por un ente debidamente certificado por las autoridades nacionales. Motor tipo diesel, NO se aceptan vehículos de combustión con gasolina o gas. Respectiva documentación y aprobación acorde inspección por parte de supervisores HSE Nabors y Globo Petrol.</p> <p>Modalidad de Servicio: Día Condiciones del Servicio: Todo costo.</p>			
	BUS (40 PASAJEROS)	UNIDAD	2	0	2	<p>Registro en Plataforma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debe estar registrado como proveedor activo de Globopetrol <p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresas Formalmente constituidas (decreto 431) y Legalmente Habilitadas por el ministerio de transporte con resolución para transporte especial <p>Requisito Pólizas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Póliza de transporte de carga - Póliza Rc por cada vehículo <p>Requisito de experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en contratos con transporte especial 			

“La información acá publicada, fue suministrada por GLOBO PETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GLOBO PETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/14

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema integrado de gestión Isso Ruc - Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos <p>Requisitos técnicos y de capacidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelos de los vehículos (Motor con funcionamiento de Diesel). <p>Otros requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento protocolos COVID-19 <p>Criterios de evaluación de ofertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tarifas - Experiencia - Disponibilidad - Otros administrativos <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Capacidad de 40 pasajeros, Máximo 12 años de uso, placa pública (Blanca), empresa Legalmente constituida, con Resolución del Ministerio de transporte para personal. Respectiva documentación y aprobación acorde inspección por parte de supervisores HSE Nabors y Globo Petrol</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por GLOBO PETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GLOBO PETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/14

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Servicio pertiguero	UNIDAD	8	0	8	Utilizar pértiga de fibra de vidrio aprobadas y certificadas para su uso, utilizar guantes dieléctricos al menos clase O (Uso Max 1000V), y utilizar tapete dieléctrico. • El trabajo deberá ser ejecutado por técnicos electricistas, matrícula profesional CONTE T5. Protocolo establecido en la empresa COVID-19			
	Unidades sanitarias	UNIDAD	4	0	4	<p>Registro en Plataforma: Debe estar registrado como proveedor activo de GLOBOPETROL</p> <p>Requisitos mínimos legales: Empresas Formalmente constituidas (decreto 431)</p> <p>Requisito de experiencia: Experiencia en contratos con servicios de unidades sanitarias y disposición</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema integrado de gestión Iso - Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos <p>Otros requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento protocolos COVID-19 <p>Criterios de evaluación de ofertas:</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por GLOBO PETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GLOBO PETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/14

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> - Tarifas - Experiencia - Disponibilidad - Otros administrativos <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Plan de Manejo Ambiental Plan de Contingencia aprobado por Cormacarena Procedimiento de Mantenimiento de las unidades sanitarias portátiles Actas de disposición de aguas residuales (Mensual post operación)</p>			
	Cama Alta / Cama Baja (de acuerdo a oferta comercial)	PORCENTA JE (%)	100	60	40	<p>Registro en Plataforma: Debe estar registrado como proveedor activo de Globopetrol</p> <p>Requisitos mínimos legales: Empresas Formalmente constituidas (decreto 431) y Legalmente Habilitadas por el ministerio de transporte con resolución para transporte de carga</p> <p>Requisito Pólizas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Póliza de transporte de carga - Póliza Rc por cada vehículo <p>Requisito de experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en contratos con transporte de carga <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema integrado de gestión Iso Ruc 			

“La información acá publicada, fue suministrada por GLOBO PETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GLOBO PETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 7/14

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>- Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos</p> <p>Requisitos técnicos y de capacidad:</p> <p>- Modelos de los vehículos (Motor con funcionamiento de Diesel).</p> <p>Otros requisitos:</p> <p>- Cumplimiento protocolos COVID-19</p> <p>Criterios de evaluación de ofertas:</p> <p>- Tarifas - Experiencia - Disponibilidad - Otros administrativos</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: 12 años de uso, empresa legalmente constituida, con Resolución del Ministerio de transporte para Carga. Respectiva documentación y aprobación acorde inspección por parte de supervisores HSE Nabors y Globo Petrol</p> <p>FOP010 REGISTRO DE CONTRATISTAS MOVILIZACIONES Tarifa por viajes a todo costo. Con la respectiva documentación y aprobación acorde inspección por parte de supervisores HSE Nabors y</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por GLOBO PETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GLOBO PETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 8/14

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>Globo Petrol.</p> <p>GPS, indicador de velocidad activo. (NABORS, procedimiento HSE-038 mayo 2017), (ECOPELROL, manual GHS-M002 junio 2016 versión 2, pag. 14,15,16)</p> <p>Permiso INVIAS, que habilite hasta 3,60 mts de ancho y 4,40 de alto y un peso bruto vehicular de 52 ton. Resolución del ministerio, que habilite hasta 4,80 de ancho y 4,80 de alto y un peso bruto vehicular 63 ton</p>			
	Torres de Iluminación	UNIDAD	2	0	2	<p>Registro en Plataforma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debe estar registrado como proveedor activo de GLOBOPETROL <p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresas Formalmente constituidas (decreto 431) <p>Requisito de experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en contratos con servicios de Torres de Iluminación <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema integrado de gestión ISO - Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos <p>Otros requisitos:</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por GLOBO PETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GLOBO PETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 9/14

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento protocolos COVID-19 <p>Criterios de evaluación de ofertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tarifas - Experiencia - Disponibilidad - Otros administrativos <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Torres de iluminación funcionales, elevación del mástil 9 mts, 4 focos de 1000 W de potencia</p>			
	Carro Tanque Doble Troque para movilización de Combustible	VIAJE	1	0	1	<p>Registro en Plataforma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debe estar registrado como proveedor activo de Globopetrol <p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresas Formalmente constituidas (decreto 431) y Legalmente Habilitadas por el ministerio de transporte con resolución para transporte de carga <p>Requisito Pólizas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Póliza de transporte de carga - Póliza Rc por cada vehículo <p>Requisito de experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en contratos con transporte de carga liquida. <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por GLOBO PETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GLOBO PETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 10/14

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>- Sistema integrado de gestión Isso Ruc</p> <p>- Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos</p> <p>Requisitos técnicos y de capacidad:</p> <p>- Carro tanque doble troque máximo 10 años de antigüedad, con tanque para movilización de combustible, motobomba funcional, tabla de aforo e inspecciones.</p> <p>Otros requisitos:</p> <p>- Cumplimiento protocolos COVID-19</p> <p>Criterios de evaluación de ofertas:</p> <p>- Tarifas</p> <p>- Experiencia</p> <p>- Disponibilidad</p> <p>- Otros administrativos</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>10 años de uso, empresa legalmente constituida, con Resolución del Ministerio de transporte para Carga.</p> <p>Respectiva documentación y aprobación acorde inspección por parte de supervisores HSE Nabors y Globo Petrol</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por GLOBO PETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GLOBO PETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 11/14

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>FOP010 REGISTRO DE CONTRATISTAS MOVILIZACIONES</p> <p>Tarifa por viajes a todo costo. Con la respectiva documentación y aprobación acorde inspección por parte de supervisores HSE Nabors y Globo Petrol.</p> <p>GPS, indicador de velocidad activo. (NABORS, procedimiento HSE-038 mayo 2017), (ECOPETROL, manual GHS-M002 junio 2016 versión 2, pag. 14,15,16)</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	Anticipo 50%, saldo 45 días después de radicación de factura.
Lugar de radicación de facturas	<p>El ÚNICO correo válido para radicación de facturación electrónica es facturacion@globopetrol.com y deberá ser enviada dentro de este horario (LUNES A VIERNES 08:00 AM - 04:00PM).</p> <p>Luego de ser radicada electrónicamente debe ser enviada en físico a la Carrera 22 # 88- 16 barrio el polo Bogotá junto con los soportes originales del servicio (REPORTES DE TRABAJO DIARIO DE GLOBO PETROL).</p> <p>El cierre de facturación son los días 20 de cada mes.</p>
Proceso de radicación	<p>Junto con la factura se deben adjuntar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Orden de Servicio con la totalidad de los servicios prestados · Reportes de trabajo diario (formato Globo Petrol, que se entregan en campo)

“La información acá publicada, fue suministrada por GLOBO PETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GLOBO PETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 12/14

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	<p>· La factura debe coincidir con los conceptos, cantidades y valores aceptados en la(s) orden(es) de servicio generada(s)</p> <p>En caso de no contar con alguno de los documentos mencionados anteriormente y la radicación sea fuera horario establecido, se rechazará la factura.</p>
Contacto para facturación	<p>Único Correo de facturación facturacion@globopetrol.com</p> <p>Camilo Cortes 3213158955 correo: c.cortes@globopetrol.com Tatiana Beltran 3213899670 correo: t.beltran@globopetrol.com</p>

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	09/02/2023
Hora límite de recibo de propuestas	01:00 P.M.
Entrega de propuestas	Correo Electrónico: c.cortes@globopetrol.com / t.beltran@globopetrol.com
Contacto para entrega de propuestas	Camilo Cortes Numero de contacto: 3213158955 Tatiana Beltran Numero de contacto: 3213899670

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por GLOBO PETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GLOBO PETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 13/14

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES GENERALES

- Las empresas de unidades sanitarias deben contar con el plan de contingencia aprobado mediante resolución por la corporación ambiental cormacarena.
- Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas legalmente constituidas
- Se reitera la participación de esta convocatoria antes de abrir anillos municipales
- Confirmación de participación por correo electrónico, dentro de los plazos establecidos y sobre el mismo correo de la invitación a participar
- Con la confirmación de la participación se dan por aceptadas las condiciones Generales de la presente invitación de bienes o servicios
- Adjuntar la cotización del servicio a prestar y enviar la documentación de los equipos, vehículos y personal que apoyarán la operación.
- Se validará la cotización enviada y se dará aceptación parcial, completa o se solicitará ajuste de la misma. Tener en cuenta los equipos y/o vehículos solicitados en la invitación para la generación de la cotización.
- GLOBO PETROL SAS establecerá fecha y lugar para la inspección física de los equipos y/o vehículos previos al inicio de la operación.
- En caso de que se evidencien hallazgos durante la inspección, el vehículo deberá presentarse nuevamente con el cierre de estos hallazgos para continuar el proceso.
- El contratista deberá notificar la no continuidad en el proceso y/o algún cambio de equipos o personal
- Una vez aprobada la inspección física del equipo por parte del equipo HSEQ de GLOBO PETROL, se notificará hora, fecha y lugar para la presentación de los equipos y/o vehículos. Sin embargo, NO se entenderá que el equipo está con el aprobado para iniciar operaciones hasta que sea inspeccionado por nuestro Cliente.
- Aprobada la inspección por nuestro Cliente y generado el aval al equipo y al personal, se dará inicio a la prestación del servicio.
- Luego de iniciado el servicio, el equipo y/o vehículo deberá continuar hasta la notificación de finalización por parte del personal de GLOBO PETROL. En caso de que el CONTRATISTA requiera retirar el vehículo y/o equipo deberá presentar un reemplazo de iguales características y cumplir el proceso de inspección y aval antes mencionado, posteriormente se dará la autorización de salida una vez el reemplazo cumpla con lo requerido.
- Confirmado el inicio del servicio por el personal de campo de GLOBO PETROL se generará una Orden de Servicio y el anticipo pactado con un estimado de días y/o viajes para la operación.
- Tener en cuenta que los ÚNICOS soportes válidos para la facturación son los Reportes de Trabajo Diario de GLOBO PETROL entregados en campo.

“La información acá publicada, fue suministrada por GLOBO PETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GLOBO PETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 14/14